

## **INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS HOTELES ON VACATIONS HONVAC S.A.**

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de HOTELES ON VACATIONS HONVAC S.A.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, según resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 044 del 13 de octubre de 1992. Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

1.1-En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ellas, he inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2. - En lo concerniente al Control Interno de la compañía, he podido comprobar, mediante revisiones periódicas, que el mismo es adecuado e inclusive casi todas las áreas operativas de la misma son computarizadas, permitiendo esto dar mayor seguridad sobre los controles de todas las áreas de la empresa.

1.3. - Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF'S para PYMES

1.4.- He dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañía, principalmente en la revisión de los balances de comprobación, Control Interno y Libros de Contabilidad.

No presentó situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubieran hecho necesario convocatorias especiales a Junta General Extraordinaria de Accionistas.



Ing. Com. Glenda Avilés

Comisario

Guayaquil, 17 de Enero del 2020